



ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE SEIS (06) EXPERIENCIAS TURÍSTICAS EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, ORIENTADAS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

PERSPECTIVA LEGAL.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Así mismo la Constitución Política de 1991 y la Ley 1551 de 2012 y específicamente el artículo 315 de la carta política son atribuciones del alcalde municipal conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Que el artículo 315 de la carta política son atribuciones del alcalde municipal conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Son aplicables los principios de la Constitución Política, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - LEY 80 DE 1993, LEY 1474 DE 2011, LEY 1150 DE 2017 y el DECRETO 1082 DE 2015.

- **LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."**

ARTÍCULO 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2017 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 1 de 16



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional. (...)

- Ley 1150 de 2017 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."

TITULO I DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA

Numeral 5 del Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección entre otras, la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

- DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"

SUBSECCIÓN 5 (Subsección, Modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente.

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. se llevará a cabo el Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Dichas reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 2 de 16



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (...)

En anuencia con el estudio adelantado en el análisis del sector, se evidencio en el marco jurídico, que el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 310 de 2021, es obligatorio la aplicación de los acuerdos marco de precios y por contera la utilización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a partir de 2022 para aquellas entidades de categorías 4,5 y 6 sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que pretendan adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización.

Que mediante el Decreto 0142 de 2023, modifíco entre otros, el artículo 2.2.1.2.1.2.8. del Decreto 310 de 2021, en el que estableció la obligatoriedad para el uso de los acuerdos marco de precios para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniforme y no uniformes de común utilización, ampliando entonces la vinculación al AMP de cualquier tipo de bien o servicio y excluyendo únicamente las obras.

De acuerdo con lo anterior, el procedimiento de selección de mínima cuantía para adquirir el bien o servicio que se pretende contratar se llevará a cabo mediante el marco jurídico vigente y expuesto para esta modalidad de selección.

LAS NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES SE PRESUMEN CONOCIDAS POR TODOS LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN LA INVITACIÓN

PERSPECTIVA COMERCIAL.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Sabanalarga Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado que la entidad ha requerido contratar con objetos similares y misma modalidad de selección, los últimos cinco años, así:

MUESTRA No. 1	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	SC-SG-MC-017 DE 2025
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 110.2022.206.2025 DE 2025

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 3 de 16



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

DE ACEPTACIÓN DE OFERTA			
OBJETO DEL CONTRATO.	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA MEDIANTE ASESORÍA ESPECIALIZADA Y CAPACITACIÓN A EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE		
TIEMPO.	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$36.399.720) FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) Y APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO SEGÚN CORRESPONDA, INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL (cuando haya lugar) Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.		
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MÍNIMO DE 200 SMLMV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMLMV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA 75.000 SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	DURACIÓN DEL CONTRATO
	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS	

- Históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la Administración Municipal en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2025):

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 4 de 16



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO: REALIZAR UNA VISITA PRESENCIAL PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS. REFERENTE A LOS ASPECTOS A FORTALECER SEGÚN CORRESPONDA.	10	UNIDAD	\$285.000,00	\$2.850.000,00	\$541.500,00	\$3.391.500,00
2	PLAN DE TRABAJO: ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO PARA CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS QUE CONTENGA ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO EN ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS Y NORMA TÉCNICA SECTORIAL QUE APLIQUE A CADA ESTABLECIMIENTO. ESTE PLAN DE TRABAJO DEBE SOCIALIZARSE CON CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS Y ESTABLECERSE LA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO.	10	UNIDAD	\$525.000,00	\$5.250.000,00	\$997.500,00	\$6.247.500,00
3	CAPACITACIONES: DESARROLLAR CAPACITACIONES GRUPALES TEÓRICO/PRACTICAS DE MANERA PRESENCIAL PARA LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS DONDE SE ABORDEN LOS SIGUIENTES TEMAS: 1) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA 2) PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y ASPECTOS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y RIESGOS DEL ESTABLECIMIENTO 3) DISEÑO DE EXPERIENCIAS APLICADAS A LOS ESALONES DE LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO, CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE SEVICIO Y NARRATIVA DEL PRODUCTO A OFERTAR 4) ESTANDARIZACIÓN DE SERVICIOS, ATRIBUTOS DE MARCA, ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN, PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.	16	HORA	\$470.000,00	\$7.520.000,00	\$1.426.800,00	\$8.946.800,00
6	BANCO DE FOTOGRAFÍAS: REALIZAR UN BANCO DE QUINCE (15) FOTOGRAFÍAS DIGITALES EN ALTA RESOLUCIÓN Y A TRAVÉS DE CÁMARA PROFESIONAL, PARA CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, DONDE SE EVIDENCIE EL SERVICIO QUE CADA UNO OFERTA.	150	UNIDAD	\$30.000,00	\$4.500.000,00	\$855.000,00	\$5.355.000,00
7	DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO: REALIZAR EL DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO CON DISEÑO SOBRIO Y CORPORATIVO QUE INCLUYA: NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O EMPRENDIMIENTO BENEFICIARIO, NOMBRE DEL PROPIETARIO, NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO Y ENTIDAD QUE OFORTA EL RECONOCIMIENTO, ES DECIR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA, JUNTO CON LOS LOGOTIPOS DE CADA UNO Y LAS FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES AUTORIZADOS.	10	UNIDAD	\$151.800,00	\$1.518.000,00	\$288.420,00	\$1.806.420,00

MUESTRA No. 2	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	SC-SG-MC-040 DE 2025
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.326.2025 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO.	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES Y PRODUCTIVAS DE LOS SECTORES TURÍSTICO, COMERCIAL Y AGROPECUARIO, COMO INSUMO PARA LA FORMULACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
TIEMPO.	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$39.825.199,00)

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 5 de 16



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL CIENTO POR CIENTO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL (CUANDO HAYA LUGAR) Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	DOSCIENTOS (200) SMMLV PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1.500) SMMLV	DURACIÓN DEL CONTRATO
CALIDAD DEL SERVICIO	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 6 de 16



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

- Históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la Administración Municipal en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2025):

JORNADA DE FORMACIÓN SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO								
3.1	TALLER 1: FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE NEGOCIO*	3	HORA	\$894.958.00	\$2.684.874.00	\$0.00	\$510.126.06	\$3.195.000.06
3.2	TALLER 2: FINANZAS BÁSICAS PARA CRECER*	3	HORA	\$894.958.00	\$2.684.874.00	\$0.00	\$510.126.06	\$3.195.000.06
3.3	TALLER 3: COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL*	3	HORA	\$894.958.00	\$2.684.874.00	\$0.00	\$510.126.06	\$3.195.000.06
3.4	TALLER 4: PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL*	3	HORA	\$894.958.00	\$2.684.874.00	\$0.00	\$510.126.06	\$3.195.000.06
3.5	EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y SELECCIÓN FINAL DE BENEFICIARIOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS	1	GLOBAL	\$2.520.000.00	\$2.520.000.00	\$0.00	\$478.800.00	\$2.998.800.00

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación:

Revisando la contratación a nivel regional del Departamento de Casanare en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP se puede constatar que se han desarrollado procesos de contratación en la misma modalidad de selección y con un objeto similar a la presente contratación, en los últimos cinco años, así:

MUESTRA No. 1	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. / SECOP I	MINIMA CUANTÍA No. SLP-CAS-MC-078-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0293 DE FECHA 05 NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO.	FORTALECIMIENTO AL SECTOR TURISMO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE NUEVOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE - CASANARE
TIEMPO CONTRACTUAL	DOS (02) MESES

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 7 de 16



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

VALOR DE LOS
CONTRATOS Y FORMA DE
PAGO.

TREINTA MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 30.901.128,00)

FORMA DE PAGO:

EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO EN CALIDAD ANTICIPO, PREVIA SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, CUYOS RECURSOS DEBERÁN INVERTIRSE INTEGRAMENTE CONFORME AL PLAN DE INVERSIÓN PRESENTADO EN LA PROPUESTA.

UN PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL SALDO DEL VALOR DEL CONTRATO, ES DECIR EL CINCUENTA POR CIENTO RESTANTE (50%) QUE SERÁ LIQUIDADO A SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO, PREVIA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO, UNA VES EL CONTRATISTA PRESENTE TODOS LOS SOPORTES DE LA LIQUIDACIÓN DE SUS CONTRATOS EN LOS CUALES EXIGIRÁ LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ACTA DE RECIBO FINAL DEBIDAMENTE FIRMADO POR LAS PARTES, PAZ Y SALVO A TODO EL PERSONAL VINCULADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE CONTRATACIÓN O LIQUIDACIÓN DE SUS CONTRATOS EN LOS CUALES SE HAGA CONSTAR, QUE HAN RECIBIDO A SATISFACCIÓN LOS SALARIOS Y DEMÁS OBLIGACIONES.

LOS RECURSOS ENTREGADOS EN CALIDAD DE ANTICIPO, DEBERÁN SER MANEJADOS EN CUENTA BANCARIA SEPARADA, NO CONJUNTA, A NOMBRE DEL CONTRATO SUSCRITO. LOS RENDIMIENTOS QUE LLEGAREN A PRODUCIR LOS RECURSOS ASÍ ENTREGADOS, PERTENECIERAN AL TESORO MUNICIPAL.

GARANTÍAS EXIGIDAS EN
LOS PROCESO DE
CONTRATACIÓN Y
OCURRENCIA DE
SINIESTROS.

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	X
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	CIEN (100%) POR CIENTO DEL VALOR DEL ANTICIPO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	X
SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS	X
CALIDAD DEL SERVICIO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	X

- Históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la Alcaldía de San Luis de Palenque - Casanare en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2025):

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 8 de 16



ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

1. DIAGNOSTICO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS.	UND	1	\$	2.799.200,00
2. PLAN DE ACCION CON ACUERDOS DE DIAGNOSTICO OBTENIDO.	UND	1	\$	1.598.400,00
3. DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL FORTALECIMIENTO MEDIANTE ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS TURISTICAS DIFERENCIADAS.	UND	1	\$	21.607.281,00
4. PROMOCION DEL DESTINO	UND	1	\$	4.395.600,00
5. CIERRE DE FORTALECIMIENTO	UND	1	\$	500.800,00
Costo Básico				\$ 30.901.281,00
Costo Final Convenio (Ajustado al Peso)				\$ 30.901.281,00

MUESTRA No. 2

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. / SECOP I	PZA-CMC-062-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	301.17.6-345 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO.	FORTALECIMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS DEL SECTOR ARTESANAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE
TIEMPO CONTRACTUAL	CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR: TREINTA Y SEIS MMILLONES TRECIENTOS CINCO MIL SETECIENTO VEINTE PESOS (\$36.305.720) EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE, CANCELARÁ EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE UN SOLO PAGO CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. PARA EL CUAL DEBERÁ ANEXAR LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE CORRESPONDIENTE, INFORME DE ACTIVIDADES CON REGISTRO FOTOGRÁFICO, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y ACREDITACIÓN DEL PAGO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. SIN EL CUMPLIMIENTO DE

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 9 de 16



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	TALES REQUISITOS, LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE SE ENTENDERÁ COMO NO PRESENTADA		
	COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
	Cumplimiento general del contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y seis (6) meses más
	Responsabilidad civil extracontractual	Equivalente a doscientos (200 SMMLV) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de expedición de la póliza.	Duración del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco (5%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato, y tres (03) años mas.
Calidad del bien o servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y Un (1) año más.	

MUESTRA No. 3

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. / SECOP II	ALTAMARACAS MC-031-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TÁMARA -CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	0188-2024
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO CULTURAL Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE TÁMARA CASANARE
TIEMPO CONTRACTUAL	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (36.305.000) FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO REALIZARÁ UN SOLO PAGO DEL 100% AL CONTRATISTA, UNA VEZ CUMPLA CON EL SERVICIO Y SE EMITA EL RECIBO DE CUMPLIMIENTO TOTL POR PARTE DEL SUPERVISOR. LOS PAGOS ESTARÁN SUJETOS IGUALMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA LOS PAGOS DEBERÁN SER AVALADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. LOS DESEMBOLSOS SE REALIZARÁN CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL MUNICIPIO, DE TAL MANERA QUE EL

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 10 de 16



ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

	MUNICIPIO DE TÁMARA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LA DEMORA QUE PUEDA PRESENTARSE EN DICHS PAGOS Y. POR LO TANTO, EL CONTRATISTA CUMPLIRA CON SUS OBLIGACIONES Y NO PODRÁ ADUCIR COMO JUSTIFICACIÓN ALGUNA PARA SU NO REALIZACIÓN, DEMORA EN EL PAGO EL MUNICIPIO DE TÁMARA HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.																									
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	<table border="1"><thead><tr><th>COBERTURA EXIGIBLE</th><th>SI</th><th>NO</th><th>CUANTIA</th><th>VIGENCIA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y hasta su liquidación. (Cuatro (4) meses más).</td></tr><tr><td>Paga de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones</td><td>X</td><td></td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y tres (3) años más</td></tr><tr><td>Responsabilidad Extracontractual</td><td>X</td><td></td><td>No inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y no menor a 200 SMMLV.</td><td>Duración del contrato.</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses más</td></tr></tbody></table>	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTIA	VIGENCIA	Cumplimiento del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y hasta su liquidación. (Cuatro (4) meses más).	Paga de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	X		Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más	Responsabilidad Extracontractual	X		No inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y no menor a 200 SMMLV.	Duración del contrato.	Calidad del servicio	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTIA	VIGENCIA																						
Cumplimiento del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y hasta su liquidación. (Cuatro (4) meses más).																						
Paga de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	X		Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más																						
Responsabilidad Extracontractual	X		No inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y no menor a 200 SMMLV.	Duración del contrato.																						
Calidad del servicio	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más																						

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

La Administración Municipal de Sabanalarga – Casanare a través de la SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, con el fin de establecer el valor del PRESUPUESTO OFICIAL, realizó, en primer lugar, estudio de precios históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la entidad en procesos ejecutados en la actual vigencia, así:

→ HISTÓRICOS

- PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. SC-SG-MC-010 DE 2026
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS EN LOS DIVERSOS EVENTOS, SESIONES, JORNADAS DE CONMEMORACIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA -CASANARE.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
7	TALLER: TALLER COMUNITARIO: "MUJERES QUE CUIDAN, MUJERES QUE LIDERAN"	HORA	2	\$ 1.100.000,00	\$2.200.000,00	\$ 418.000,00	\$ 0,00	\$ 2.618.000,00

Fuente: Secop II

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 11 de 16



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

Teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas exigidas para el ítem asociado al proceso previamente descrito coinciden con la descripción técnica de los ítems relacionados en el presente estudio de mercado, se toma como valor unitario oficial el ya establecido en dicho estudio para la actual vigencia fiscal. Por lo cual, para efectos del presente análisis se identifica el valor unitario base, quedando así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE
4	CAPACITACIONES	HORAS	9	\$1.100.000,00

Seguidamente realizó invitación a cotizar de los ítems nuevos mediante la página oficial del municipio <https://www.sabanalarga-casanare.gov.co/convocatorias/invitacion-a-cotizar-servicios-de-asistencia-tecnica>, con el fin de establecer el estudio de precios del mercado, el cual se encuentra debidamente suscrito y hace parte integral del presente proceso. Como resultado de la invitación pública realizada, se recibieron cotizaciones por parte de los interesados, las cuales fueron analizadas conforme a las características del bien o servicio requerido, teniendo en cuenta el MENOR VALOR por ítem cotizado:

→ **Cotizaciones**

PROVEEDOR 1/COTIZACIÓN 1: GRUPO QUALITY, ASEGURAMIENTO DE CALIDAD & ASESORIAS ADMINISTRATIVAS INTEGRALES S.A.S./ Persona Jurídica, Nit. 9 0 0 8 3 5 9 3 4-2/ Responsable de IVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IMPUESTO AL CONSUMO	IVA	VALOR TOTAL
1	DIAGNÓSTICO CUALITATIVO	UNIDAD	6	\$376.000,00	\$2.256.000,00	\$0,00	\$428.640,00	\$2.684.640,00
2	PLAN DE TRABAJO	UNIDAD	6	\$597.000,00	\$3.582.000,00	\$0,00	\$680.580,00	\$4.262.580,00
3	DISEÑO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS.	UNIDAD	6	\$3.490.000,00	\$20.940.000,00	\$0,00	\$3.978.600,00	\$24.918.600,00
5	BANCO DE FOTOGRAFÍAS	UNIDAD	6	\$456.000,00	\$2.736.000,00	\$0,00	\$519.840,00	\$3.255.840,00
6	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO	UNIDAD	6	\$153.600,00	\$921.600,00	\$0,00	\$175.104,00	\$1.096.704,00

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 12 de 16



ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

PROVEEDOR 2/COTIZACIÓN 2: / JENNY JARLEY SEPULVEDA CASTRO / Persona Natural, Nit. 46384954-6/ No Responsable de IVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IMPUESTO AL CONSUMO	IVA	VALOR TOTAL
1	DIAGNÓSTICO CUALITATIVO	UNIDAD	6	\$394.000,00	\$2.364.000,00	\$0,00	\$449.160,00	\$2.813.160,00
2	PLAN DE TRABAJO	UNIDAD	6	\$624.000,00	\$3.744.000,00	\$0,00	\$711.360,00	\$4.455.360,00
3	DISEÑO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS.	UNIDAD	6	\$3.685.000,00	\$22.110.000,00	\$0,00	\$4.200.900,00	\$26.310.900,00
5	BANCO DE FOTOGRAFÍAS	UNIDAD	6	\$516.000,00	\$3.096.000,00	\$0,00	\$588.240,00	\$3.684.240,00
6	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO	UNIDAD	6	\$165.000,00	\$990.000,00	\$0,00	\$188.100,00	\$1.178.100,00

PROVEEDOR 3/COTIZACIÓN 3: / 2 C INGENIEROS / Persona Jurpídica, Nit: 8 3 0 0 2 3 7 6 1-7/ Responsable de IVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	DIAGNÓSTICO CUALITATIVO	GLOBAL	6	\$ 421.000,00	\$ 2.526.000,00
2	PLAN DE TRABAJO	GLOBAL	6	\$ 642.000,00	\$ 3.852.000,00
3	DISEÑO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS.	GLOBAL	6	\$3.541.000,00	\$ 21.246.000,00
5	BANCO DE FOTOGRAFÍAS	GLOBAL	6	\$ 482.000,00	\$ 2.892.000,00
6	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO	GLOBAL	6	\$ 158.000,00	\$ 948.000,00

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 13 de 16



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

Por consiguiente y de acuerdo a la matriz Excel Estudio de mercado la cual hace parte integral del presente documento, el presupuesto oficial para el presente proceso contractual es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	% I.V.A	I.V.A	VALOR TOTAL
1	DIAGNÓSTICO CUALITATIVO	UNIDAD	6	\$376.000,00	\$2.256.000,00	19%	\$428.640,00	\$2.684.640,00
2	PLAN DE TRABAJO	UNIDAD	6	\$597.000,00	\$3.582.000,00	19%	\$680.580,00	\$4.262.580,00
3	DISEÑO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS	UNIDAD	6	\$3.490.000,00	\$20.940.000,00	19%	\$3.978.600,00	\$24.918.600,00
4	CAPACITACIONES*	HORA	9	\$1.100.000,00	\$9.900.000,00	19%	\$1.881.000,00	\$11.781.000,00
5	BANCO DE FOTOGRAFÍAS	UNIDAD	6	\$456.000,00	\$2.736.000,00	19%	\$519.840,00	\$3.255.840,00
6	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO	UNIDAD	6	\$153.600,00	\$921.600,00	19%	\$175.104,00	\$1.096.704,00
VALOR EXENTO								\$0,00
BASE DE IVA								\$40.335.600,00
VALOR IVA								\$7.663.764,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL								\$47.999.364,00

PARA UN TOTAL DE: **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$47.999.364,00)**, EL CUAL INCLUYE TODOS LOS GASTOS, COSTOS, IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, TASAS, CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO; Y DEMÁS VARIABLES QUE SE REQUIERAN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

PERSPECTIVA FINANCIERA.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL CIENTO POR CIENTO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 14 de 16



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL (CUANDO HAYA LUGAR) Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

PERSPECTIVA TÉCNICA - FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO.

Las especificaciones técnicas se encuentran relacionadas en el anexo fichas técnicas.

CONDICIONES DEL PROPONENTE

Los requisitos de carácter habilitante se establecen a través de la invitación pública.

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que modifique, adicione o derogue.

Por lo tanto, los **RIESGOS PREVISIBLES** son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Una vez efectuado el análisis respectivo y aplicada la guía **MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN** expedido por Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer los riesgos señalados en el **Anexo (Matriz de Riesgos)** del presente documento, el cual, forma parte integral del presente Estudio Previo.

GARANTÍAS.

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 15 de 16



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 7 de la Ley 1150 de 2017**, no se requiere la garantía única, "Las garantías no serán obligatorias en los contratos: En los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, (...)".

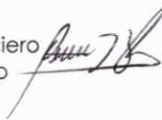
Teniendo en cuenta lo antes mencionado, la naturaleza del contrato, el objeto del mismo, la forma de pago establecido y las actividades a desarrollar en el marco del contrato, **SE ESTIMA QUE ES NECESARIA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS.**

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más; en todo caso, deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y tres (3) años más

FECHA: Sabanalarga Casanare, veintiuno (21) de mayo de 2026.


MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria de Planeación y Obras Publicas

Revisó: Oswaldo Sandoval Pedraza Componente Financiero
Profesional Contratado secretaria general y de Gobierno



Elaboró: Erika Andrea Preciado Barajas
Profesional contratado S.P.O.P



Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

Página 16 de 16